

México, D.F., a 2 de diciembre de 2009.

**DIP. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ**  
Presidente de la Comisión de Energía

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión con la Secretaria de Energía, Georgina Kessel, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenas tardes. Seguramente quienes presenciaron toda la sesión vieron el procedimiento que se llevó. Esta reunión fue convocada en calidad de reunión de trabajo para conocer, entre otras cosas, el estado que guarda el sector energético en nuestro país. En esas condiciones fue concertada.

Del mismo modo se llevó a cabo una presentación inicial de parte de la secretaria y con una intervención, también prevista, de cada uno de los grupos parlamentarios en el orden acostumbrado en el Pleno, en el orden de prelación por el número de diputados que tienen en la representación del Pleno.

Posteriormente se abría la palabra al resto de los legisladores integrantes de la Comisión. Hubo, como ustedes saben, algunas participaciones que agotaron mucho tiempo y eso impidió que algunos miembros de la Comisión pudiesen participar como se esperaba y, por tanto, se redujo sustancialmente la información a la que pudimos tener acceso.

Sin embargo, la secretaria Kessel también nos hizo su oferta de seguir respondiendo algunos de los cuestionamientos. Evidentemente, habrá algunas otras oportunidades para tener esas reuniones y encuentros, pero las llevaremos en el formato que se acuerde posteriormente con la propia mesa directiva.

El grupo de diputados integrantes de la Comisión, ha estado haciendo invitaciones a funcionarios del sector con el ánimo de seguir intercambiando y estas reuniones seguramente se llevarán a cabo más adelante, igual en el formato que se vaya acordando con ellos.

Esto es, en principio, lo que podría yo decirles de reseña de la reunión y posteriormente se llevó a cabo el encuentro, como se concertó con el señor Esparza y la doctora Kessel.

Esa es la parte cronológica, como ocurrieron las cosas y estamos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

**PREGUNTA.-** A pesar de lo que sucedió con los diputados del PT, la secretaria nunca respondió en el caso de Luz y Fuerza y usted, al menos esa fue la impresión que se dio, trataba de evitar de alguna manera que la secretaria respondiera a esos cuestionamientos sobre Luz y Fuerza ¿es así como se puede llevar a cabo el diálogo en un tema tan escabroso?

**RESPUESTA.-** No; en ningún momento se le impidió a ningún legislador ni a la propia secretaria que hiciera mención de lo que le pareciera.

El planteamiento de flexibilidad que hizo esta presidencia a la directiva, que fue como se planteó y lo recordó la diputada Castillo, es en el sentido de que se siguiera un orden y no se reconviniera por el contenido de las intervenciones.

En ese sentido, se cumplió absolutamente con el acuerdo y las reglas pactadas, no obstante que era una reunión de trabajo y que se pretendía continuar revisando dictámenes que estaban sometidos a criterio de los legisladores.

No hay ningún impedimento para que la doctora contestara lo que quisiera. Lo que había es un orden de prelación en las intervenciones y el truco ese de pedir la palabra para alusiones personales y hacer preguntas, pues las alusiones personales se contestan a quien hizo la alusión, no tenía la obligación, la titular de la Secretaría de Energía, de dar una respuesta en el orden que no fue planteado.

Se planteó específicamente las preguntas, ella planteó las respuestas como mejor las consideró y si no terminamos no fue ni por culpa de ella ni por esta presidencia.

PREGUNTA.- ¿En las posteriores reuniones con funcionarios de Energía se le va a permitir el acceso al asesor Esparza?

RESPUESTA.- El señor Esparza no está acreditado como asesor de la Comisión de Energía. La diputada Castillo tiene una acreditación y se hizo una lista, que, por cierto, debo aclarar en descargo de un diputado ausente, a quien se le acusó de haber acreditado, el diputado Canek Vázquez Góngora no acreditó a un asesor, de ninguna manera, ni con nombre, ni sin nombre, no hubo acreditación como tal. Lo digo en descargo del diputado Vázquez Góngora.

El procedimiento para cada convocatoria o para cada reunión se acordará por parte de la directiva y se hará saber oportunamente.

PREGUNTA.- ¿Ustedes no tienen interés en saber más sobre el caso de Luz y Fuerza? Finalmente es un asunto que está en la sociedad y al que le falta todavía transparencia. ¿No se habló de esto? ¿Ustedes están satisfechos?

RESPUESTA.- No, estamos absolutamente insatisfechos con la presentación de información. Pero, bueno, somos muy comprensivos de que no fue culpa de la doctora Kessel el no haber tenido el tiempo suficiente para dar respuestas, ni tampoco para plantear las preguntas.

Hubo varios diputados que se quedaron con la solicitud del uso de la palabra; algunos que se molestaron y se retiraron por la actitud de algunos de los miembros de la Cámara, que no necesariamente de la Comisión, y creo que esto sí amerita tener nuevas reuniones, evidentemente entre más fluidas, mejores oportunidades tendremos de tener la información que necesitamos.

**PREGUNTA.-** ¿Diputado, entonces vino la secretaria a la foto, a las cámaras nada más?

**RESPUESTA.-** No, de hecho vino a responder preguntas pero no le dimos tampoco mucho tiempo para que las contestara.

**PREGUNTA.-** Pero aparte del asesor, ¿no es un poco irresponsable la falta de quórum que ya se nota mucho en las comisiones, no nada más en ésta, sino en general, llamaría a sus compañeros que fueran más responsables en su papel de legislar en comisiones?

**RESPUESTA.-** Yo no soy quien para llamar la atención a ningún legislador, pero sí para invitar a todos los legisladores a cumplir con las obligaciones que tenemos en relación a las convocatorias que se hagan por las respectivas comisiones.

En el caso de la nuestra, seguiremos convocando y tenemos que hacerlo para poder procesar dictámenes y estar en posibilidad de llevarlos al Pleno y tomar las resoluciones que la sociedad mexicana está esperando de nosotros.

**PREGUNTA.-**Diputado, ¿tres horas no fueron suficientes para que la funcionaria respondiera a todos los cuestionamientos sobre Luz y Fuerza del Centro?

**RESPUESTA.-** Yo creo que no fueron suficientes, primero porque no dimos el tiempo sólo a eso, sino que discutimos acerca del “asesor Esparza” durante mucho rato y eso como ustedes pudieron ver nos quito muchísimo tiempo y no entramos al tema fundamental hasta muchísimo tiempo después.

Por ello, independientemente de que pudo o no haber sido suficiente, en este momento no lo podemos saber, quizá pudo haber habido la oportunidad de preguntar y responder oportunamente. No existió esa oportunidad.

**PREGUNTA.-** Pero la gravedad del asunto, se está extinguiendo una de las empresas más significativas del país y más fuertes, la gravedad de este asunto que ya se está elevando demasiado ¿no requería que se discutiera más tiempo, o sea, no nada más hasta la 1:00? Digo está bien que son servidores públicos pero también hay más tiempo ¿no?

**RESPUESTA.-** Seguramente habrá un formato en la próxima reunión en la que se permita, pero también ha sido muy fluida la información que hemos solicitado de parte de la Comisión a la Secretaría. En eso no hemos tenido ninguna limitante y todo lo que se solicita, no necesita ser, a fuerza, a través del uso de la palabra en un micrófono.

Cada vez que se hace una tramitación de información a través de la presidencia de la Comisión de Energía, se tramita, se obtiene y se entrega al diputado que lo solicita.

**PREGUNTA.-** ¿Ya les entregó el informe del tercer trimestre de PEMEX?

**RESPUESTA.-** Entiendo, sin estar seguro, que ya se entregó pero no lo hemos revisado.

**PREGUNTA.-** ¿Ya lo tiene la Comisión?

**RESPUESTA.-** Entiendo que sí.

**PREGUNTA.-** Quiero preguntar ¿por qué hubo varios oficios cancelando y luego volviendo a invitar a la secretaria?

**RESPUESTA.-** Bueno, lo que pasó fue que, como está un viaje en puerta de la secretaria, se veía un poquito complicado y, como no se trataba de una comparecencia sino de una invitación al diálogo, no se veía el problema de postergarlo.

En ese sentido, se aceptó de común acuerdo con la secretaria, posponerla para el día 20 de enero. Sin embargo, hubo solicitudes de algunos legisladores en el sentido de insistir.

Insistimos, la secretaria muy amablemente aceptó, se llevó a cabo y el resultado es éste.

En ningún momento la secretaria mostró falta de disposición. No sólo aceptó los términos que se le plantearon; se le cambiaron los términos de los formatos en reiteradas ocasiones, estuvo a tiempo para empezar la reunión, no empezamos a tiempo pero no fue su responsabilidad.

También hubo mucho tiempo perdido que pudo haberse destinado a lo fundamental, que no fue dedicado a ello y tampoco tuvo ninguna participación en esa demora.

De manera tal, creo que en este caso lo que nos queda es esperar en tener una nueva oportunidad para ese diálogo que ha sido bastante fluido con ella, debo reconocerlo, y poder tener más información de la que se solicita por parte de los legisladores.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- (Inaudible) en lo general y no estar esperando a que llegue la gran propuesta de alguien, independientemente del partido.

PREGUNTA.- ¿Hay condiciones y para cuándo lo están viendo? Porque no se acaba de cuajar la de hace un año.

RESPUESTA.- La reforma que se hizo hace un año tiene, más o menos, un tiempo de ejecución de dos años que están proceso. Yo esperaré que, independientemente de eso, que ya están en proceso administrativo de ejecución, en nuestra parte sigamos avanzándole, independientemente de los tiempos que se pongan para la misma ejecución por parte de la Cámara sobre esas nuevas reformas, no sobre la anterior.

PREGUNTA.- Pero ella les reportó hoy que están a cien por ciento, les entregó un calendario donde dice que los avances son al 100 por ciento. ¿Es un engaño o qué pasa?

**RESPUESTA.-** No, no hay ningún engaño. En lo que se refiere a la publicación de las reglas, éstas así han sido, pero también tienen fechas ellos para la programación. Se les obliga, por ejemplo, a tener un programa de trabajo, un programa de reestructuración y eso va en tiempo. Entonces no es una falta en la que estén incurriendo en este momento.

**PREGUNTA.-** ¿Y el plan de negocios tampoco ha sido definido?

**RESPUESTA.-** No lo conozco, por lo menos, no sé si está definido o no.

**PREGUNTA.-** ¿Pero ustedes sí estarían por la participación de privados en ductos, que no pasó (inaudible)?

**RESPUESTA.-** Sí.

**PREGUNTA.-** ¿En refinación también están buscando ya que entre?

**RESPUESTA.-** Mira, te voy a decir, más bien, en un contexto general lo que nosotros creemos.

Nosotros creemos que si el Gobierno federal y la empresa, en particular, no tienen los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades de la población, entonces tiene que entrar la participación privada para invertir y esa inversión que pueda permitir, ya sea renovar ductos que están en mal estado, ya sea porque han sido agujerados en muchísimas ocasiones o porque han sido maltratados, porque hubo un temblor o por lo que haya sido, se puedan hacer los reemplazos o bien se puedan poner los ductos nuevos que permitan también una fluidez adecuada de los hidrocarburos y que lleguen a donde deben llegar que es a donde están los consumidores.

**PREGUNTA.-** Hay demasiados trabajadores y no se meten con el sindicato petrolero en el plan de reestructura, ¿es coherente que hablen de que no hay recursos y por el otro lado exista una alta burocracia?

**RESPUESTA.-** Bueno, hay un planteamiento que se ha hecho y que el sindicato ha aceptado en el sentido de ir evolucionando.

En la medida en que se van haciendo inversiones como la de Hidalgo, por ejemplo, que se van a requerir trabajadores, pues hay en primera instancia algunos de los trabajadores que están subutilizados y que seguramente eso permitirá llegar a un equilibrio adecuado.

En la medida en que se hacen más inversiones y se automatizan más procesos, en esa misma medida hay menos trabajadores necesarios para esos mismos procesos, pero también hay nuevos procesos que son adicionales a los que ya se tienen; por tanto se podrían buscar el equilibrio de los que se van desocupando con los que se necesitan ocupar.

PREGUNTA.- Lo del programa de reestructuración de Pemex ¿dice que se lo estarían mandando cuándo?

RESPUESTA.-No, no. Lo que yo entiendo es que deberían de plantearlo antes de que termine el año, no me acuerdo la fecha exacta, pero si quieres lo verifico y te la comento.

PREGUNTA.- Porque el 9 lo van a discutir en el Consejo de Administración y luego se los tendrían que enviar.

RESPUESTA.- Sí. También falta, en febrero tienen que enviarnos el Plan Energético Nacional, que tiene que asegurar para donde van los lineamientos, cualquier reestructuración tiene que ir más o menos adecuada a eso, porque si la reestructuración va hacia la derecha y el otro hacia la izquierda pues no vamos a completar nunca.

PREGUNTA.- ¿Y ustedes van a llamar al director de Pemex para que platique con ustedes el Programa de reestructuración de Pemex?

RESPUESTA.- Él se presentó aquí recientemente a comparecer y ha mantenido fluidez en la información. Las solicitudes de información que se le han dicho todas están satisfechas hasta este momento.

En lo que se refiere a los tiempos estaremos vigilantes de que se cumplan con los tiempos a los que está obligado y tratar de

insistir en que éstos, ojalá, fueran antes del tiempo límite porque la patria no espera.

Muchas gracias.

-- ooOoo --